

A.C.N. DE P.

AÑO XLIII

1º abril 1966

NUM. 820

Depósito legal: M. 244-1958

Aspectos funcionales del suelo en los planeamientos territoriales.

CONFERENCIA DE DON JAVIER DE MESONES CABELLO.- DOCTOR ARQUITECTO Y TECNICO URBANISTA, EN EL CENTRO DE MADRID, DENTRO DEL CICLO DE LA PONENCIA SOBRE VIVIENDA Y SUELO

Recientemente fui invitado por la ponencia dedicada al estudio del problema de la vivienda a disertar en este estrado sobre los aspectos urbanísticos del mismo.

Quiero confesar que para los que hemos hecho profesión y sacerdocio del urbanismo, resulta emocionante encontrar hombres preocupados por la felicidad de los demás.

Y digo la felicidad de los demás pues no otra cosa es el Urbanismo que tal como el Papa Pablo lo definió en su carta a las Semanas Sociales de Brest consiste en "Asegurar el desarrollo de las personas y su inserción social en los complejos que no sean de anárquicos ni tiránicos, sino adaptados a las exigencias personales y comunitarias".

Asimismo se me invitó a presenciar la reunión que con motivo de esta ponencia se celebró el pasado jueves día 10, con objeto de tomar contacto con la propia Ponencia y con el Auditorio que hoy tendría.

Quiero hacer resaltar un punto de vista que estimo trascendental y es, que el problema de la vivienda, y digo vivienda con Mayúscula, es un problema única, pura, sencilla, lisa y llanamente urbanístico.

Voy a explicar por qué estimo que el problema de la vivienda es un problema urbanístico y después diré lo que la palabra urbanismo, urbanista o urbanístico, creo debe representar.

El arquitecto, al servicio del pueblo

Recientemente estando invitado por el Dr. Doxiadis en su casa de Atenas y mientras nuestra vista se extasiaba en la contemplación de una Acrópolis casi irreal, teñida en los rojos de un poniente mediterráneo y en nuestros oídos cantaba el rítmico y sedante cantar cantarina de un surtidor llegó esa hora blanca de las confidencias, de los temores compartidos y de las ansias indefinidas.

Mi amigo me preguntó ¿por qué te has dedicado al urbanismo?.

Yo solamente le contesté que porque siempre había deseado ser un arquitecto útil a la Sociedad de mi siglo XX. Y es que si pasamos rápidamente la vista sobre la postura social del Arquitecto en el transcurso de la historia, observaremos como inicialmente vestía hábitos, participaba de alguna oscura secta en grado de Sacerdote y edificaba los templos de sus dioses o de las encarnaciones de éstos.

Veremos cómo después fué valido de algún Rey o Príncipe y su labor era la edificación de sus fortalezas o palacios.

Cómo después, fué la nobleza la que le tuvo a su servicio.

Y después la burguesía.

Y cuando en nuestro mundo apareció la indus-

trialización y se crearon las importantes fuerzas económicas por ella representadas, el Arquitecto estuvo a su lado y a ella se dedicó.

Hoy en la época del Cosmos, del maquinismo, de la Revolución Social, el Arquitecto está al servicio del pueblo, nuestro sastrero se ha hecho urbanista, urbanista de ese 99% de la población que no se hace camisas a medida.

El Urbanista es el arquitecto del Siglo XXI.

Si S. Isidoro pudo escribir en un sólo tratado el compendio del saber de su época, hoy necesitaría un equipo numerosísimo y selecto para realizar tal hazaña de nuevo.

Y necesitaría grandes oficinas y toneladas de tinta y de papel y debería afrontar tal cantidad de problemas económicos que muy posiblemente resultaría inabordable tal realización.

Señores:

El Arquitecto del siglo XXI, no existe. =====

El Urbanista, no existe. =====

y aclaro: El urbanista-hombre, el Pico de la Mirandola, el quincecentista sabelotodo, el arquitecto, podríamos decir que se asoma al balcón de la prensa para hablar de todo lo divino y lo humano, no puede existir hoy.

No lo queremos, ni lo necesitamos, sin que esta afirmación vaya en contra de la formación humanística de nuestros hombres. La tarea con que nos enfrentamos es de tal magnitud, los problemas de la Sociedad que servimos tan complejos, y la extensión de los saberes especializados tan vasta, que toda esta ciencia, que toda esta especialización, inexcusablemente debe estar condensada en muchas cabezas.

La problemática de las diferentes problemáticas geográfica, sociológica, económica, jurídica, infraestructural, arquitectónica y de planeamiento físico, forzosamente deben estar representados en un equipo de hombres con una idea vertebral, una metodología clara y meridiana y una unidad de ideales y de aspiraciones, se plantea el problema urbanístico.

Este team-man, este hombre-equipo, es nuestro arquitecto del siglo XXI, nuestro Urbanista.

Que duda cabe, sin embargo, que este conjunto de cerebros y de cuantas manos le deban acompañar, requiere un director de orquesta: Hombre que debe saber mandar, sobre lo que no sabe y de este modo obtener todo lo que se sepa. Que debe saber organizar el complejísimo Perth de hombres y funciones que requiere un trabajo de esta índole, encontrar su camino crítico y resolverlo.

Que debe, eso que es tan difícil, saber mandar y saber obedecer.

Y finalmente, si bien hábil analítico debe ser profundamente, certeramente, sintético para reducir a una sola raya 500 folios de ideas.

Si Vds. quieren, Señores, en un concepto menos amplio de lo que anteriormente exponíamos, este hombre, podría ser el URBANISTA, el director de orquesta, el hombre-síntesis, el Arquitecto del siglo XXI, y puedo afirmarles cuán pesada es esa batuta, qué difícil es componer la figura ante ese atril y cómo resulta demoledor física y mentalmente ese puesto.

El problema de la vivienda

El problema de la vivienda es como el problema del árbol, lo podemos plantar cada uno de nosotros.

tener un hino,
escribir un libro,
plantar un árbol...

Pero el problema de una repoblación forestal, EL PROBLEMA de la Vivienda, de la vivienda con mayúscula, supera en complejidad exponencial cuanto se puede suponer y concretar, supera con mucho las aportaciones que un reducido grupo mono-especializado puede ofrecer.

Por todas estas ideas, expuestas quizá sin orden ni claridad, pero si con cuanto fuerza y pasión puede proporcionarme la fé en mi camino, paso a referirme concretamente a mi especialidad, que es la de planeador físico, la de concrecionista pluridimensional de las aportaciones de muchos especialistas que conmigo, antes de mí y después de mí han estudiado el problema. Y al decir pluridimensional me refiero y quiero hacer un hincapié especial en ello, a que las dimensiones de la geometría euclidiana, en nuestros días, debido a que la fuerza del devenir nos está arrollando de forma cada vez más abrumadora, y que en estos momentos, más nos preocupa el futuro que el presente, contiene y está supeditada a una nueva variable de importancia extraordinaria que es el tiempo.

¿Por qué nos preocupa hoy el tiempo, siendo así que el tiempo siempre ha existido?.

Porque siendo el módulo humano para la medida del tiempo la propia longitud de la vida del hombre, esta vida HOY abarca en la proyección de su curva tiempo-fenómenos, espacios sobre este último eje, desmesuradamente más amplios que en otras épocas.

Se ha querido normalizar las salidas del Boletín. Por ello, los números anteriores saldrán con posterioridad a éste, en breve plazo

La aceleración

Es decir, que TRES años de nuestros hombres, representan lo mismo que treinta años en la época de Newton, trescientos de las de edad Media o TRES MIL del Hombre de Cromagnón.

Concretando, para nosotros, conscientes de las obligaciones y responsabilidades en que estamos insertos por nuestra época, deben preocuparnos, no ya los fenómenos que se producen, ni tan siquiera la velocidad con que se producen, sino la segunda derivada del espacio respecto al tiempo, que es la velocidad de la velocidad, que ES LA ACCELERACION.

El título de esta disertación es algo así como "funcionalidad del Suelo" y estimo que la funcionalidad de ese suelo, el planeamiento físico de esa superficie, la concreción pluridimensional y volumétrica de ese espacio, es aspecto fundamentalísimo y primordial en el planteamiento del problema de la vivienda.

En urbanismo se produce el hecho Racialmente Ibérico, asombrosamente Avernoiano, de ser verdad a la vez que la función crea la forma y de que la forma crea la función.

Es un hecho innegable para todos los sociólogos que el sistema vital de nuestra sociedad debe MOTIVAR una organización urbana y, asimismo, es innegable que el aspecto formal tiene una trascendencia definitiva en el desarrollo de la vida de la comunidad; en la felicidad de nuestros ciudadanos.

Es por esto que el perfecto conocimiento de una teoría urbanística, producto de profundos estudios de muchos especialistas, es el escalón primero, fundamental e inexcusable en el estudio del problema de la vivienda.

Una solución a la vivienda basada en un planeamiento urbanístico FALSO puede ser tan desastrosa casí como su no solución y al menos tan nefasta como la creación de un nuevo y legendario Minotauro que nos exija cada día el tributo de nuestro tiempo, de nuestra alegría, DE NUESTRA VIDA.

Esta es la importancia del planteamiento.

Esta es la trascendencia del urbanismo,

¿Qué es un planeamiento?

Un planeamiento es la integración de previsiones socio-políticas, económicas, jurídicas, técnicas y físicas, que regulan, modelan y dirigen el desarrollo de un territorio.

Sóloamente voy a tratar ...

Sóloamente debo tratar los aspectos de planeamiento físico que a mí me corresponde.

Los restantes aspectos, que con éstos integran el urbanismo, deben quedar a los especialistas en estas materias, aunque a ellos deba hacer alguna referencia.

¿Qué es el planeamiento físico?

El planeamiento físico es la perfecta ubicación, disposición y relación de los diferentes órganos constituyentes de ese organismo vivo, superior y dinámico que es el TERRITORIO, que es LA CIUDAD, de tal forma, que su crecimiento en el tiempo se produzca por el desarrollo armónico en el espacio de sus elementos constituyentes.

La vigente ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, prevé siete tipos o mejor diría, escalones de planeamiento.

Comienza por el planeamiento a escala nacional y desciende a la escala provincial, para meterse de lleno en los Generales, Municipales o Comarcales, concluyendo con los planeamientos a escala parcial que viene a ser los que desarrollan al grado máximo y con la mayor precisión y mimo, diríamos, la determinación de sus hermanos mayores, y para que esta escala, ya de por sí completa, no presentara resquicio o fallara de posibilidades, aparecen también los Especiales, los de Reforma Interior y los de Extensión.

Vamos a tratar someramente estos diversos escalones de planeamiento para fijar nuestra atención y desarrollar a extremos más concretos el que tiene una relación más directa con la Ciudad, con nuestra amada Ciudad, ese ser alabado y denigrado, ese ser apetecido y repulsado, ese ser que, en definitiva, es nuestro propio hogar, ese ser que,

en definitiva somos nosotros mismos.

Los diversos planes

• El Plan Nacional de Urbanismo configurará las grandes directrices de la organización urbanística del territorio español, en función de las conveniencias de la ordenación social y económica, para el mayor bienestar de la población.

• Los planes provinciales comprenderán:

- Estudio informativo de la situación urbanística de la provincia.
- Memoria que defina los principios y propósitos del Plan;
- Ordenación de la estructura urbanística de la provincia;
- Coordinación del Plan Provincial con los Planes generales de la capital y de las poblaciones que tengan relevantes problemas de este orden;
- Normas urbanísticas para la defensa de las comunicaciones, de la naturaleza, del paisaje, del medio rural y del patrimonio artístico de las poblaciones, así como para la edificación de todos los terrenos respecto de los cuales no hubiere planeamiento aprobado.
- Justificación del Plan dentro del de ordenación social y económica; y
- Programa de actuación para el desarrollo de Planes parciales, régimen del suelo y realización de las obras.

• Los planes generales de ordenación urbana municipal o comarcal contendrán estas determinaciones:

- División del territorio en zonas y destino de cada una según las necesidades del programa urbano;
- Sistema de espacios libres, con descripción de los que se deban mantener, modificar o crear;
- Situación de los centros urbanos representativos y edificios e instalaciones de interés público;
- Trazado y características de la red general de comunicaciones e indicación de las que se hayan de conservar, modificar o crear; y
- Delimitación del perímetro urbano, para la aplicación, fuera del mismo, de las normas sobre edificación en el suelo rústico.

• Los Planes parciales de ordenación municipal o comarcal, para el desarrollo del Plan General, contendrán estos extremos:

- Delimitación de perímetros de las zonas en que, por su distinta utilización, se divida el territorio urbano;
- Señalamiento de alineaciones, nivelaciones y características de las vías y plazas que se deban conservar, modificar o crear;
- Superficies para espacios libres;
- Emplazamientos reservados en cada zona a edificios y servicios públicos, y
- Reglamentación del uso de los terrenos, en cuanto a volumen, destino y condiciones sanitarias y estéticas de las construcciones y elementos naturales, en cada zona.

Planeamiento general

El Planeamiento General es aquél que marca las grandes directrices de desarrollo dentro del territorio Municipal y, en definitiva, concierne al planeamiento de la Ciudad.

¿Qué es la Ciudad?

Ya hemos apuntado que la Ciudad es un organismo VIVO, SUPERIOR Y DINAMICO.

La Ciudad es un niño ante su porvenir. Los próximos 30 años, para ella, van a representar tanto como sus 20 siglos de existencia.

Debemos conocerla, como conoce el médico la fisiología del hombre.

Debemos conocerla, como conoce el educador la vocación de su educando.

Debemos amarla como ama el padre a sus hijos.

Solamente así podremos descubrir sus tendencias de desarrollo condicionadas y trazar su futuro sobre una directriz

orgánica

funcional

sana

alegre

y DINAMICA

y depositar nuestro AMOR en ella para que sea feliz.

el que trabaja y el que descansa

el que rueda y el que posea

el que estudia y el que juega

el que reza y el que gobierna

Análisis

¿Qué problemas presentan nuestras Ciudades?

¿Cuál es la patología urbana de nuestras Ciudades?

Analicemos su forma

Los crecimientos tradicionales radioconcéntricos crean la imposibilidad de desarrollo de los centros vitales, producen la estenosis de sus arterias y, en definitiva, la muerte de la Ciudad por necrosis de sus centros neurálgicos y de sus sistemas nervioso y circulatorio.

Los crecimientos por incorporación de masas inorgánicas fabriles o residenciales, desconexas de la vida y centros de la Ciudad son crecimientos cancerosos que llevan en sí la creación de la ANTI-CIUDAD, fomentan el Clasicismo y forman el trágico espíritu de:

"Nosotros y los de la Ciudad"

Mucho me preocupa, y si no fuera motivo de llorar, mucho haría sonreír, el oír hablar de las "Ciudades Dormitorio" o de las "Masas muertas obreras que agravan la Ciudad con sus gastos de implantación y mantenimiento".

Hablar de las Ciudades Dormitorio cuando se plantea el problema de la Ciudad, el problema de la Vivienda con vistas a su solución, es como si el Barón de Coubertin al reorganizar las Olimpiadas hubiera considerado además los discóbolos, los perchistas o los corredores, a los que padecen cirrosis hepática.

La Ciudad Dormitorio no es sino una solución, o mejor dicho el resultado de la aplicación de una solución pensada, o bien por especuladores, -(y piensen que los especuladores no siempre lo son de dinero, sino que los hay también de gloria y de vanidad) - o bien por hombres que en su buena intención de resolver el problema del hígado se olvidaron del "pequeño detalle" de que además de esta víscera, el cuerpo humano requiere estómago, cerebro y corazón.

¡Mucho corazón!

Lo de las "masas obreras", etc.... requiere otro comentario marginal. ¿Qué es la ciudad, sino la perfecta proporción dentro de la funcionalidad que le ha sido o le debe ser asignada en un planeamiento nacional o providencial de los diferentes grupos de población activa por ramas de actividades económicas?

¿Es que, precisamente a la rama más productiva, aquélla que eleva el nivel de vida y la renta por cápita, aquella que en definitiva produce el desarrollo ECONOMICO y SOCIAL, debe ser desheredada de la ciudad y debe relegarse en un criterio segregacionista apártandola de los beneficios que ella misma produce?

La ciudad monstruo

Otro tópico, que reconozco nosotros mismos hemos lanzado a la calle es el de la "Ciudad Monstruo".

Con él sucede como con la bellísima palabra "funcional". Se ha desprestigiado, y en boca de pueblo ha llegado a representar una mesita de the, de formica roja y patas cónicas de color negro.

La Ciudad no es monstruo, en principio, ni cuando es grande, 3 millones de habitantes, ni cuando es pequeña, 20.000 habitantes.

A la Ciudad la hacemos Monstruo NOSOTROS, si su fuerza vital no la encauzamos correctamente, si la hacemos porbada, si la hacemos lisiada o si la hacemos elefantásica, teniendo en cuenta que desde un riguroso punto de vista médico, elefantiasis es el desarrollo desproporcionado de alguno, y solo alguno de sus órganos.

Esto nos lleva a considerar que entre los problemas de nuestras ciudades aparecen los errores en la disposición estructural de sus órganos.

la cicatería en el dimensionamiento de sus órganos.

la ruindad en las previsiones infraestructurales.

Dos tipos de escuelas sobre el crecimiento de la ciudad

- ¿Cómo vemos a nuestra ciudad?
- ¿Cómo soñamos nuestra ciudad?
- ¿Cómo DEBE ser nuestra ciudad?

Hay varias escuelas respecto al crecimiento de la ciudad.

Voy a ver si puedo concretarlas en dos tipos:

• Las que basan el desarrollo aprovechando únicamente las propias fuerzas vitales de la ciudad.

• y aquellas que precisan para su implantación el curso de fuerzas ajenas a la misma.

Podríamos denominarlas:

- Las puramente orgánicas y
- Las Organicistas.

Entre las primeras tenemos la que propugna el crecimiento armónico y monodireccional, transformando la estructura tradicional de la urbe nacida ALREDEDOR del ágora, por la ciudad desarrollada SOBRE el centro Cívico y Comercial primario, adaptada a la cuarta dimensión del planeamiento, al tiempo, al futuro.

Tenemos también la ciudad nucleada, constituida por entidades semi-autosuficientes, e interrelacionadas y sin embargo protegidas entre sí por una estructura verde.

Este tipo no es absolutamente orgánico y participa del concepto Organicista, puesto que su realización es difícil de obtener naturalmente y siempre a riesgo de caer en un ejemplo típico de patología urbana.

Entre las escuelas Organicistas está la que propugna la creación de Ciudades Satélites a distancias de unos 30 a 60 kms. del Planeta, que debe ser, no se olvide, perfecto y auténtico Planeta, puesto que si no, no podría ponerlo en marcha ni Kepler.

La idea de Ciudades Satélites a pocos kilómetros de distancia debe ser abandonada tajantemente.

Aún mediante la expropiación de las zonas verdes....

Y pregunto yo ¿por qué primero la expropiación de las zonas verdes o de las rústicas, y no del suelo residencial?.

El mantenimiento de la zona verde depende de nuestra educación como ciudadanos, depende de una ley, que ya por fin tenemos, y en último caso dependería de la Guardia Civil.

Pero comenzar por invertir nuestro reducido erario en adquirir las zonas verdes, sería como recomendar al vagabundo que comenzara por comprarse el puro, cuando apenas tiene dinero para comprarse PAN.

Y REPITO: Aún mediante la expropiación de las zonas verdes, éste sistema sería siempre el primer paso hacia la creación de una CONURBACION, que permítaseme debo calificarla de monstruosa e inarticulable.

Las ciudades "SPUTNIK"

El segundo sistema de este grupo sólo se diferencia del anterior en la distancia y tamaño de los núcleos.

Son las ciudades SPUTNIK.

Son los lanzamientos de núcleos pesados a órbitas distantes 100 o más kilómetros.

Todos estos sistemas Organicistas, qué duda cabe, solamente son abordables mediante un impulso ajeno a la ciudad, mediante una decisión superior.

Brasilía nunca hubiera nacido, ni crecido, convirtiéndose en el polo de impulsión del *Matto Grosso*, después de haber pasado por la etapa de ser un polo receptivo, sin el puñetazo en la mesa de Kubistehek.

Madrid ¡ah Madrid! no estaría aquí sin la decisión de Felipe II y no podría ser ahora, aunque desorganizada, la base de la conquista de la meseta, el trampolín de creación de los Polos intermedios entre el rico litoral y el desértico y esquilado centro.

Debo confesar que, mientras no pueda desarrollarse otra metodología, en la actualidad no veo, ni encuentro, otro sistema útil entre los reseñados, que el primero.

Metodología

? Cuál es la metodología de este sistema que escojo?.

Debemos comenzar, aunque sea tocando solamente las conclusiones, el planteamiento sociológico y comunitario de los complejos para, como iniciábamos, no sean estos "enárquicos ni tiránicos".

El hombre es un animal social.

Así ha sido calificado, con mayor o menor brillantez, pero sí con rigurosa veracidad.

- El que no ame la Sociedad,
- El que no ame el calor de sus semejantes,
- El que sea un detractor de la Ciudad,
- ! Que se retire a un despoblado !

!! Que, por favor, NO proyecte ciudades !!

La ciudad, y portanto su suelo, tiene dos grandes vertientes.

- la residencial y la industrial
- la de vivir y la de trabajar.

Debemos plasmar estas funcionalidades claramente diferenciadas, y por otra parte perfectamente conexas y relacionadas.

Si no hacemos ésto, no crearemos una verdadera ciudad, salvo en aquellos casos en que la vocación urbanística de la Ciudad no lo precise.

Moviéndonos en esta conferencia dentro del marco concreto suelo-vivienda, dejaremos aparte por hoy los problemas del suelo industrial para profundizar algo más sobre la problemática del suelo residencial.

Comunidades

La mayor parte de los Sociólogos de todo el mundo, definen diversos niveles de agrupación que denominaremos Comunidades y que, partiendo de

la definida como grado 1 van aumentando en importancia y volumen, estando caracterizadas por la cualidad y la cantidad de sus servicios y por la jerarquización de sus conexiones.

Comenzado por la Comunidad grado 1 ó, brevemente dicho, por la C-1 que es la agrupación de unas 200 ó 300 familias, en números redondos unos 1000 a 1.500 habitantes comunidad de carácter íntimo, que vive alrededor de su guardería infantil y sus jardines de prehabilitación podemos formar la C-2 como agrupación de cuatro C-1 y que con una población de unos 5.000 habitantes requiere los servicios de un centro comercial terciario y de un centro escolar de grado primario, así como Un Centro Social y de relación.

El conjunto de dos C-2 nos ofrece la Comunidad grado 3, presidida por su parroquia con sus 10.000 habitantes y sus pinitos de pequeña ciudad.

Pero solamente en la unión de dos C-3, es decir, con la consecución de la C-4 y sus 20.000 habitantes aproximadamente es como conseguimos la primera unidad semi-auto-suficiente urbano que requiere su Centro ya con categoría de Cívico y Comercial secundario, sus cines o Salas de Espectáculos, su instituto de Enseñanza Media y su parque como dotaciones características.

No debe olvidarse que cada comunidad de grado superior reúne las dotaciones aportadas por las de grado inferior que la constituyen, además de aquellas que su propia personalidad urbanística requiere.

Dotaciones

A partir de la C-4, las diferentes agrupaciones de estas a nivel C-6 ó en adelante, requieren un centro axial Cívico y Comercial primario en donde se ubican las dotaciones que una Ciudad hecha y derecha requiere tales como:

- Alcaldías,
- Juzgados,
- Delegaciones Ministeriales,
- Policía,
- Consulados,
- Aduanas

Las jornadas de Estudios de la A.C.N. de P. sobre "La Constitución Pastoral de la Iglesia en el Mundo Moderno" se celebrarán en la Casa de San Pablo (Colegio Mayor de San Pablo) los días 29 (tarde) y 30 (mañana y tarde) de abril.

Tema de estudio: "La Participación en la Empresa y en la Vida Pública".

Programa:

Día 29 - 18,00 horas.- Misa de Espíritu Santo.

19,00 horas.- Acto de Apertura de las jornadas.

19,30 horas.- 1ª ponencia. Tema: Responsabilidad y participación. Ponente: Don Federico Rodríguez Rodríguez.

Día 30 - 10,00 horas.- Misa.

10,45 horas.- Desayuno.

11,30 horas.- 2ª ponencia. Tema: Participación en la Empresa. Ponente: Don Fernando Guerrero Martínez.

14,30 horas.- Almuerzo

16,00 horas.- 3ª ponencia. Tema: Participación en la Vida Pública. Ponente: Don Laudelino Lavilla Alsña.

18,30 horas.- Acto de Clausura.

Centrales Telefónicas, Correos, Telégrafos;
Restaurantes;
Clínicas de Urgencia;
Bomberos;
Hoteles;
Cafeterías;
Helipuertos;

Teatros,
Centros de Artes y Oficios,
Salas de Conferencias,
Conservatorios,
Opera,
Academias Especiales,
Salas de Exposición,
Museos,
Salas de Conciertos,
Grandes Iglesias,
Centros formativos de diversas ramas religiosas
seglares.

Cines,
Clubs,
Salas de Fiestas y de Juegos.

Pabellones cubiertos deportivos,
Bolerías,
Oficinas de profesiones liberales consultoras.

Servicios comerciales de Grandes Galerías,
Servicios de Aviación,
Venta de Automóviles,
Bancos,
Seguros,
Representaciones,
Constructoras,
Inmobiliarias,
Agencias de viajes,
Maquinaria pesada y agrícola,
Motonáutica,
Peleterías y Joyerías,
Alta costura.

Adaptación

En fin, toda clase de instalaciones imaginables que dan carácter y servicio a la ciudad, sin que estas implantaciones represente que se omiten, aunque sea a diferente escala, en los centros citados anteriormente.

Ya tenemos creada la base teórica y estructural de la ciudad. Solamente falta ahora adaptar este crecimiento a la ciudad existente.

Esto debe ser realizado con suma precisión y elección exquisita, y solamente después de conocer exactamente la idiosincrasia del ser que tratamos, de conocer la vocación urbanística de nuestra ciudad, de descubrir las tendencias de desarrollo condicionadas de la misma.

Creo que ahora debería, para aclarar estos conceptos teóricos, proyectarles a Vds. algunas diapositivas que reflejen el proceso de conocimiento de la ciudad y su desarrollo definitivo.

(Se proyectan diapositivas de la Información Urbanística de Oviedo, de su Análisis y sus Prognosis, del Desarrollo de Valladolid y del Plan Sur de Pamplona, concluyendo con una en la que se aprecia el desarrollo de la ciudad en un plano urbanístico y ante el tablero hay tres niños rubios jugando). Concluye la Conferencia con estas palabras:

Quiero terminar, recalcando la idea de que es solamente este futuro, esta cuarta dimensión, estos hijos nuestros, y los hijos de nuestros hijos, los que continuamente debemos tener presentes cuando proyectamos LA CIUDAD, la Ciudad que les vá a dar cabida, y que solamente así, y bajo la sombra de la Cruz, lograremos el ansia común como concluye el Papa Pablo en su carta de "Colaborar en el Plan Amoroso del Señor y en el gran movimiento de la historia bíblica, que, iniciada en un jardín, termina en una Ciudad. La Nueva Jerusalén".

Administración y política de rentas

Extracto de la conferencia pronunciada el jueves 24 de Marzo de 1.966, por DON EDUARDO CARRILES, el Abogado del Estado, Vicepresidente de la A.C.N. de P., sobre el tema "Administración pública y política de rentas" en las XXV Semanas Sociales de Zaragoza.

La política de rentas es una modalidad de última hora de los métodos capaces de facilitar la consecución de un desarrollo económico equilibrado. No ha cristalizado aún, ni siquiera en el plano teórico, en toda la riqueza de sus facetas posibles.

Esta observación ha de tenerse muy presente a la hora de examinar sus exigencias administrativas, ya que la política de rentas no ha alcanzado aún los índices de madurez necesarios para respaldar montajes administrativos de detalle que puedan ser postulados como técnicamente incuestionables. Lo que sí es manifiesto es que la política de rentas implica una intervención muy profunda en la vida económica y social de las comunidades políticas y una disciplina muy estricta de los compromisos recabada desde el Estado.

Mayor colaboración social

La realización de este programa es inabordable desde el deslinde clásico entre los órganos políticos y los administrativos y con la neutralidad política de la administración, de la que será difícil encontrar algún ejemplo histórico, siquiera sea pasajero. En la época actual estamos mucho más allá del modesto desideratum de una Administración eficaz, simple segundona en la familia de las instituciones públicas. La problemática transcendente de la Administración no acaba ya en el tema de las garantías jurídicas. La Administración ha pasado a ser hace tiempo el centro neurálgico y en cierta medida autónomo de la detentación y ejercicio del poder político.

Al tiempo que la acción del Estado llega a los planos más íntimos de la vida social, la acción administrativa requiere una colaboración social más intensa y viva. La politización administrativa trasladada a la Administración pública las aspiraciones de participación y control del poder político que son consustanciales al espíritu del hombre de nuestro tiempo. Estas cuestiones cobran particular significación en lo que respecta a la política de rentas.

El Centro de A.C.N. de P. de Murcia celebra un ciclo de conferencias sobre PROBLEMÁTICA DEL MUNDO MODERNO.

Lugar: Aula de Cultura de la Caja de Ahorros del Sureste.

Hora: 7,30 tarde

Las fechas no concretadas, se anunciarán por la prensa.

En Zaragoza y del 21 al 26 de Marzo se han celebrado las Semanas Sociales de España en su XXV Sesión. El tema tratado fué el de "Exigencias Sociales de la Política de Rentas y Salarios".

Intervinieron junto con los Emmos. y Excmos. Señores:

DON ANTONIO RIBERI
DON JOSE MARIA BUENO MONREAL
DON PEDRO CANTERO CUADRADO

los Señores:

DON MANUEL CAPELO MARTINEZ
DON FEDERICO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ
DON ANGEL BERNA
DON JOSE ANGEL SANCHEZ ASIAIN
DON EMILIO GOMEZ AYAU
DON EMILIO DE FIGUEROA
DON EDUARDO CARRILES
DON MARIANO SEBASTIAN HERRADOR
DON JOSE LARRAZ
DON JACINTO MARTIN
DON JOSE
DON JOSE ANTONIO NOGUERA DE ROIG
DON JOSE GIMENEZ MELLADO
DON JOSE M^a RIAZA BALLESTEROS
DON SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO
DON JOSE GARCIA GUTIERREZ
DON LUIS GARCIA DE OTEYZA

Conocimiento de la realidad

Los métodos arbitrables para la obtención de un desarrollo equilibrado, sin alternativas de estabilización y reactivación, plantean siempre problemas fundamentales de información. Estas informaciones son muy cortas en casi todos los países, especialmente en aquellos, como España, en que la ocultación ha llegado a constituir una segunda naturaleza. Tanto en este aspecto relativo al conocimiento de la realidad como en el que se refiere a la efectiva aplicación de la política de rentas, resulta patente que la política de rentas necesita ser una política en la plena acepción de este término. Ha de obtener el asentimiento de la opinión pública y la colaboración de los administrados.

Esta colaboración requiere en primer término una acción de gobierno dirigida a educar la opinión, a informarla de las razones que hace necesaria una política de rentas y de las líneas maestras de la que se propone llevar a cabo el poder público. Se hace necesario un contacto sistemático entre la Administración y los administrados y un acercamiento a éstos, reforzando el proceso de descentralización administrativa, que es una de las grandes necesidades nacionales. La coordinación íntima de los distintos órganos y ramas de la Administración, indispensable en el plano instrumental tiene también una función ejemplar de honda transcendencia social.

La colaboración social en la política de rentas requiere también una participación en la elaboración de esa política, teniendo presente que ésta es un elemento de un conjunto más amplio: la política de desarrollo. El primer Plan de Desarrollo español, que se acerca ya al término de su vigencia jurídica, debe insertarse en otro nuevo de matriz social más acusado y que ofrezca en su elaboración una nota de mayor representatividad social.

Ha fallecido el día 7 de marzo en Madrid D. ANGEL BIURRUN OLBES, padre político de nuestro compañero D. Juan Jesús González.

NOTICIAS PARA EL BOLETIN

El propagandista del Centro de La Coruña, D. DEMETRIO SALORIO SUAREZ, ha sido nombrado alcalde de dicha ciudad.